

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 9 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 3701/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación del Gobierno en Cádiz, con objeto de Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: INTI Energías Renovables, S.L.

Domicilio: Urb. Guadalmina Baja, calle 5, núm. 173 bis, San Pedro de Alcántara, C.P. 29670, Marbella (Málaga).

Emplazamiento de la instalación: Los Barrios, polígono 9, parcela 36.

Términos municipales afectados: Los Barrios (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar «Inti Costa de la Luz» de 49,9 MWp de potencia (AT-14410/20).

Generador Fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura fija con dos posiciones (Invierno-Verano) con 1 módulo en vertical.
- 85.296 módulos fotovoltaicos de 585 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 9 centros de potencia de 5.000 kVA y 1 centro de potencia de 2.500 kVA

Centros de Potencia:

- 9 centros de potencia de 5.000 kVA y 1 centro de potencia de 2.500 kVA, formado por transformador y protecciones.
- 256 inversores string de 175 kVA y 2 inversores string de 100 kVA de potencia máxima.

Red de Media Tensión:

- La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y los circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 45 kV que enlaza los conjuntos con el centro de seccionamiento.
- Centro de seccionamiento de tensión nominal de 45 kV en el que se instalarán las celdas de MT y el equipamiento correspondiente a servicios auxiliares, incluyendo el transformador de SSAA.

00251999

Red de Media Tensión desde Centros de Potencia hasta Centro de Seccionamiento 45 kV.

LMT1

- Origen: TX2
- Final: CS
- Subterráneo
- Tipo de cable: RHZ1-2OL 26/45 kV AL

LMT2

- Origen: TX4
- Final: CS
- Subterráneo
- Tipo de cable: RHZ1-2OL 26/45 kV AL

LMT3

- Origen: TX8
- Final: CS
- Subterráneo
- Tipo de cable: RHZ1-2OL 26/45 kV AL

LMT4

- Origen: TX10
- Final: CS
- Subterráneo
- Tipo de cable: RHZ1-2OL 26/45 kV AL

Infraestructura de Evacuación.

Línea soterrada de 45 kV desde el centro de seccionamiento hasta la futura «SE Cerro Cabello 30-45 /220 kV»).

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 45 kV
- Longitud: 8,378 km
- Tipo Conductor: RHZ1-2OL 26/45 kV 1x630 AL
- Número de circuitos: 2
- Número de cables: 3 unipolares por circuito

OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS:

Vías Pecuarias afectadas	Término municipal
Vereda de la Morisca	Los Barrios
Vereda de la Cuesta del Palmarés	Los Barrios
Vereda del Higuero	Los Barrios
Cordel del Moral a Alcalá	Los Barrios

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6 –Edificio Junta de Andalucía–, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 9 de diciembre de 2021.- La Delegada de Gobierno, Ana Mestre García.

00251999